

OBJETO DEL ANEJO

El presente Anexo tiene por objeto la definición de las principales características sociológicas de Puerto Nariño, así como de los recursos de la población. De manera, que se pueda ubicar correctamente la necesidad de la dotación de infraestructuras a las que el presente proyecto hace referencia.

Los datos que se presentan a continuación, han sido obtenidos del Plan Integral de Desarrollo Municipal de Puerto Nariño (Municipio Indígena de Colombia). Este estudio fue realizado por la Alcaldía del citado municipio en 1999, de manera que los datos resultan relativamente recientes. Es necesario señalar que el diseño del acueducto y alcantarillado de la población, se encuentra reseñado en el Plan Integral de Desarrollo como uno de los proyectos primordiales del mismo.

1. POBLACIÓN Y SITUACIÓN SOCIAL

Según el censo de 1993 la población de la cabecera municipal era de 1.209 habitantes y del sector rural era de 2.475. En el municipio hay dos resguardos indígenas: Puerto Nariño y Ríos Cotuhé Putumayo.

1.1. NÚMERO DE HABITANTES

Basados en los resultados arrojados en el censo poblacional realizado en el municipio, en el mes de julio de 1998, por parte de la Secretaría de Salud Departamental se encuentra que el total de habitantes de Puerto Nariño es de 4.889, representa el 12.3% de la población del departamento del Amazonas que asciende a 39.651, según los datos del censo de 1993.

1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO

De los 4.889 habitantes del municipio, 2.600 son hombres y 2.289 mujeres, es decir que el 53.2% de la población es masculina y el 46.8% es femenina, hay entonces 6.4% más hombres que mujeres, diferencia significativamente mayor que el promedio nacional que no sobrepasa el 1.0%.

1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ZONA

En lo que respecta a la distribución de la población por zonas, se tiene que de los 4.889 habitantes, 1.635, el 33.4% del total, se encuentra en la cabecera municipal, zona urbana, y 3.254, el 66.6%, se distribuyen en la zona rural en 13 comunidades ubicadas en los alrededores del río Loreto y 7 comunidades asentadas en el área de influencia del río Amazonas.

El 40.3% de la población rural del municipio, 1.325 personas, se encuentran en el área del río Loreto y el 59.7%, 1.929 personas, están asentadas en el área del río Amazonas, en este último grupo se encuentra la comunidad Boiahuazú que con 414 personas, 12.8% del total, es la más numerosa del sector rural.

El último rango según cantidad de habitantes lo ocupa la comunidad Tarapoto que con sólo 32 personas representa el 0.9% del total de la población rural del municipio.

AREA DE INFLUENCIA	COMUNIDAD	RANGO	NÚMERO	%
Río Loreto	San Francisco	01	406	12.4
	20 Julio	02	204	6.3
	Tipizca	03	118	3.6
	12 de Octubre	04	118	3.6
	Nuevo Socó	05	75	2.3
	Nuevo Paraíso	06	60	1.8
	Villa Andréa	07	58	1.8
	Patrullero	08	57	1.7
	Viejo Socó	09	56	1.7
	Santa Teresita	10	56	1.7
	Santarem	11	47	1.4
	Nuevo Porvenir	12	38	1.1
	Tarapoto	13	32	0.9
SUBTOTAL	13 COMUNIDADES		1.325	40.3
Río Amazonas	Boiahuzú	01	414	12.8
	Naranjales	02	387	12.0
	7 de Agosto	03	348	10.9
	San Juan de Atacuarí	04	270	8.3
	Pozo Redondo	05	234	7.2
	Valencia	06	140	4.3
	Nueva Esperanza	07	136	4.2
SUBTOTAL	7 COMUNIDADES		1.929	59.7
TOTAL POBLACIÓN RURAL			3.254	100.0

Tabla A4.1. Número de habitantes de la zona rural por comunidades y rango por cantidad de habitantes.

1.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES Y ZONA

En el censo poblacional realizado en 1998 se contemplaron ocho grupos etarios cuyos resultados permiten establecer que la mayor población está entre los 15 y los 24 años.

GRUPOS DE EDAD								
ZONA	<1	1-5	6-9	10-14	15-24	25-39	40-59	>60
1. RURAL								
Río Loreto	55	238	171	185	288	210	136	42
Río Amazonas	59	378	168	308	347	337	186	46
TOTAL RURAL	114	616	439	493	635	547	322	88
2. URBANO								
TOTAL MUNICIPAL	183	907	654	759	945	809	504	128

Tabla A4.2. Distribución de la Población por grupos de edad.

La distribución porcentual de los grupos de edad de la población municipal es altamente homogénea comparada por zonas. Los menores de un año y los mayores de sesenta representan, cada uno, menos del 4.0% tanto en la zona rural como en la zona urbana.

Lo anterior significa que los dos extremos son significativamente minoritarios, siendo esto más evidente en el grupo de la tercera edad, los ancianos de las diferentes etnias.

Unidos los grupos de menos de un año con el de 1 a 5, el de 6 a 9 y el de 10 a 14, para tener un intervalo de quince años, proporcional a los intervalos que siguen, se observa que la diferencia con los otros grupos es bastante alta, 2.503 personas que representan el 51.2 % de la población total de Puerto Nariño.

GRUPO ETARIO	ZONA RURAL				SUBTOTAL		ZONA URBANA		TOTAL	
	R.LORETO		R.AMAZONAS				#	%		
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
<1	55	48.2	59	51.8	114	3.5	69	4.2	183	3.8
1-5	238	38.6	378	61.4	616	18.9	291	17.8	907	18.5
6-9	171	38.9	268	61.1	439	13.5	215	13.1	654	13.4
10-14	185	37.5	308	62.5	493	15.2	266	16.3	759	15.5
15-24	288	45.3	347	54.7	635	19.5	310	19.0	945	19.3
25-39	210	38.4	337	61.6	547	16.8	262	16.0	809	16.5
40-59	136	42.2	186	57.8	322	9.9	182	11.1	504	10.3
>60	42	47.7	46	52.3	88	2.7	40	2.5	128	2.3
TOTAL	1.325	40.7	1.929	59.3	3.254	66.5	1.635	33.5	4.889	100.0

Tabla A4.3. Distribución porcentual de la Población por grupos de edad según zona.

Se concluye que más de la mitad de la población municipal está entre uno y 14 años, es por tanto población infantil; la población joven, entre los 15 y los 24 años representa el 19.3%, 945 habitantes, es decir, una diferencia de 1.558 que equivale a 31.8% del total.

1.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETNIAS

El municipio de Puerto Nariño está habitado básicamente por nativos de la etnia Ticuna, representan el 73.1% con 3.575 personas; de ellas el 61.2% habita en la zona rural y el 38.8% en la cabecera municipal.

La etnia que sigue en número de habitantes es la Yagua que con 637 personas, representa el 13.0% del total de la población municipal, de ellos el 91.0%, 580 personas, están en la zona rural y el 9.0% está en la zona urbana.

ZONA RURAL	COMUNIDAD	ETNIA			MESTIZO	COLONO
		TICUNA	YAGUA	COCAMA		
Río Loreto	Yacú /Porvenir	38				
	Tipizca	118				
	Santarem	47				
	12 de Octubre	118				
	Viejo Socó	54			2	
	Nuevo Socó	75				
	Santa Teresita	56				
	Villa Andrea	48	7	3		
	Nuevo Paraíso	60				
	San Francisco	379		24	3	
	Patrullero	57	59			
	20 de Julio	145				
Tarapato	32					
SUBTOTAL		1.227	66	27	5	0
Río Amazonas	S.J. Atacuarí	22	86	85	65	12
	7 de Agosto	154	194			
	Boiahuzú	244	132	38		
	Naranjales	234	122	31		
	Pozo Redondo	205		29		
	Valencia	120	20			
N. Esperanza	136					
SUBTOTAL		961	514	377	65	12
TOTAL ZONA RURAL		2.188	580	404	70	12
ZONA URBANA		1.387	57	5	64	122
TOTAL MUNICIPAL		3.575	637	409	134	134

Tabla A4.4. Distribución de la Población por Comunidades y grupos poblacionales.

Los indígenas Cocomas son un grupo humano conformado por 382 personas en el municipio, representan el 7.8%, de ellos 377 que equivalen al 98.7% se ubica en el campo y 57, que representan el 1.3%, habitan en la cabecera municipal.

El grupo mestizo tiene un total de 156 personas que representan sólo el 3.2% del total municipal, de ellos el 59.0%, 92 personas, habita en la zona rural y el 41.0%, 64 personas, lo hace en la zona urbana.

Por último los colonos son un grupo humano con 139 personas que representan el 2.8% del total municipal, de ellos 122, el 87.8% habita en la cabecera municipal y 17 que equivalen al 12.2% se ubica en el campo.

Se concluye que la población del municipio es mayoritariamente indígena, los pocos mestizos están distribuidos en forma equilibrada en la zona rural y la zona urbana a diferencia de los colonos que están casi totalmente en la cabecera municipal.

2. VIVIENDAS

2.1 PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDAS Y FAMILIAS

El total de viviendas que hay en el municipio es de 813, 556 que equivalen al 68.4% están en la zona rural y 257, el 31.6%, se encuentran en la cabecera municipal. El promedio municipal de ocupación por vivienda es de 6 personas, en el campo es de 5.8 y en la zona urbana es de 6.3, algo más alta.

En lo que respecta al número de familias el total municipal es de 917, hay 104 familias más que viviendas, es decir, hay en promedio 1.2 familias por vivienda. El promedio municipal de miembros por familia es de 5.3, en la zona urbana de 5.8 y en la rural del 5.1.

ZONA RURAL	COMUNIDAD	CASAS	FAMILIAS	HABITANTES		
				#	PROMEDIO	
					VIVIENDAS	FAMILIAS
Río Loreto	Yacú /Porvenir	5	6	38	7.6	6.3
	Tipizca	18	19	118	6.5	6.2
	Santarem	9	9	47	5.2	5.2
	12 de Octubre	23	26	118	5.1	4.5
	Viejo Socó	11	11	56	5.1	5.1
	Nuevo Socó	12	14	75	6.3	5.3
	Santa Teresita	10	10	56	5.6	5.6
	Villa Andrea	8	13	58	7.3	4.5
	Nuevo Paraíso	11	11	60	5.5	5.5
	San Francisco	71	83	406	5.7	4.9
	Patrullero	10	10	56	5.6	5.6
	20 de Julio	35	36	204	5.8	5.6
Tarapato	6	6	32	5.3	5.3	
SUBTOTAL		229	254	1.325	5.7	5.2
Río Amazonas	S.J. Atacuarí	47	52	270	5.7	5.2
	7 de Agosto	45	56	348	7.7	6.2
	Boiahuazú	65	78	414	6.4	5.3
	Naranjales	72	81	387	5.4	4.8
	Pozo Redondo	51	58	234	4.6	4.0
	Valencia	24	28	140	5.8	5.0
	N. Esperanza	23	30	136	5.9	4.5
SUBTOTAL		327	383	1.929	5.9	5.0
TOTAL ZONA RURAL		556	637	3.254	5.8	5.1
ZONA URBANA		257	280	1.635	6.3	5.8
TOTAL MUNICIPAL		813	917	4.889	6.0	5.3

Tabla A4.5. Distribución de la Población por viviendas y familias.

La tendencia que se observa es que los indicadores promedio de ocupación de viviendas y el promedio de miembros por familia es mayor en la cabecera municipal que en las áreas rurales.

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS

De las 813 viviendas que hay en el municipio, 570, equivalente al 70.1% tienen techo de zinc, material foráneo no adecuado para climas cálidos, las otras 243 tienen techo de hoja de palma.

En cuanto a los muros, el 6.8%, que representan 55 viviendas no están construidas con muros; el 93.2%, 758 casos, tienen muros hechos en madera, material que fue abundante pero que hoy va en merma significativa por su uso inadecuado en la región.

El material empleado para el piso de las casas es también madera, el 96.7% de las viviendas están construidas de este material.

ZONA	TECHO		MURO		PISO	
	HOJA	ZINC	MADERA	SIN	MADERA	OTRO
R. LoretoYacu	44	185	221	8	219	10
R. Amazonas	82	245	292	35	310	17
Total Z. Rural	126	430	513	43	529	27
Zona Urbana	117	140	245	12	257	0
Total Municipal	243	570	758	55	786	27

Tabla A4.6. Materiales para la construcción de las viviendas.

Los Ticunas han ido adoptando el patrón de vivienda del grupo mestizo construyendo su vivienda sobre pilotes, casas palafíticas, y han dejado su tradicional maloca que es una vivienda multifamiliar.

En las mesas de trabajo realizadas en las comunidades por el equipo de profesionales del DRI en Junio de 1998 se afirma que las comunidades indígenas se están “aldeizando” y ello implica procesos de cambio en los hábitos sociales y de abastecimiento de alimentos.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

3.1 ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de luz a las casas en la cabecera municipal se presta por medio de una planta eléctrica, dos no funcionan adecuadamente, ahora se depende de una planta insuficiente para cubrir la totalidad de las viviendas e insuficiente para mantener el servicio en forma estable las 24 horas del día. La planta que se usa a febrero de 1999 es de la comunidad 20 de Julio, en general, la maquinaria cuando falla no hay como componerla pues los repuestos no se tienen y son difíciles de conseguir al menos en la región.

Por lo anterior el servicio de energía eléctrica para las viviendas es realmente deficiente dada su intermitencia y lo prolongado de sus cortes que son impredecibles. El servicio, en síntesis se presta sólo unas horas al día y no es seguro contar con su suministro.

3.2 COMUNICACIONES

La única vía de entrada a Puerto Nariño es el río y transportarse por el río resulta costoso, y como es servicio prestado por empresas privadas, estas no garantizan los

desplazamientos ni en días ni en horas. Hay carencia de embarcaderos apropiados y del tamaño adecuado para atender cómodamente la población que demanda el servicio de transporte fluvial.

El servicio telefónico es prestado con significativa deficiencia por TELECOM quien cuenta con una central de tres líneas que sirven en forma intermitente, según el estado del tiempo y del mantenimiento de los equipos. La oficina de TELECOM en el municipio de Puerto Nariño, depende administrativamente de Leticia que no muestra la eficiencia requerida.

3.3 EDUCACIÓN

3.3.1. Situación General

La información existente en el municipio sobre el servicio educativo que se presta es insuficiente, dispersa, desactualizada y no está consolidada, esto se debe a que no ha sido del manejo administrativo directo de la alcaldía. Sin embargo se tiene claridad en su funcionamiento.

La educación en el departamento del Amazonas ha sido atendida por la Iglesia Católica, en un esquema administrativo de contratación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Episcopado Colombiano, denominado “Educación Contratada”. El contrato ha sido extendido para que la Prefectura tenga a su cargo la atención de la primaria en todo el departamento.

En Puerto Nariño funciona, desde 1953, un internado indígena que presta servicio de Educación Básica y Media Vocacional orientada a la pedagogía, es decir, una Normal Indígena.

Con centro en la Normal se creó, en 1971, un sistema de escuelas filiales coordinadas por la Prefectura Apostólica del Amazonas con sede en Leticia. Según el

estudio municipal elaborado por el DRI en 1998, el requerimiento de cupos para educación primaria está cubierto en casi el 85% y en secundaria el descenso es dramático y sólo se atiende el 20%.

La educación secundaria se atiende a través del Colegio Agropecuario “José Celestino Mutis” que depende del departamento del Amazonas y recibe recursos de la administración municipal provenientes de ingresos corrientes de la nación, destinados al pago de algunos de los docentes que laboran en los grados de educación básica, primaria y secundaria; ocho en el sector urbano y doce en el sector rural.

El resguardo Indígena sostiene con sus recursos el costo de veinticuatro docentes que atienden población estudiantil en el área rural.

3.3.2. Servicio Educativo en la cabecera municipal

En la zona urbana del municipio funcionan tres instituciones educativas: Escuela “Sagrado Corazón de Jesús”, de la Alcaldía Municipal; Escuela “Margarita Nassau”, de Educación contratada y el Colegio Técnico Agropecuario “José Celestino Mutis” de la gobernación departamental; las dos escuelas atienden la educación primaria con un total de 452 alumnos y el Técnico Agropecuario atiende 185 estudiantes, es decir que en la cabecera municipal hay un total de 637 niños y jóvenes cursando estudios.

Del total de alumnos atendidos en la zona urbana, 70.9% cursan algún grado de primaria y 29.1% cursa algún estudio de bachillerato. En la atención a la educación primaria, el 50.4% del total de estudiantes de este nivel está matriculado en la Escuela Sagrado Corazón y el 49.6% está en la Escuela Margarita Nassau.

El grado con mayor número de alumnos es el primero con el 13.5% del total de estudiantes de la cabecera municipal; le siguen en su orden, grados cero, cuarto y tercero, el grado segundo presenta una baja más o menos significativa respecto al

primero y cero lo que permite deducir que después de los dos primeros grados de estudio se presenta deserción estudiantil significativa.

Lo mismo se observa del paso de grado quinto, último de primaria, al grado sexto, primero del bachillerato, la diferencia numérica total entre estudiantes de uno y otro nivel es de 41.8% que equivale a 267 alumnos más en bachillerato que en primaria

Las tres instituciones atienden los 637 alumnos matriculados con un total de 35 profesores. De ellos 23 laboran en primaria, representan el 65.7% y 12 lo hacen en bachillerato, representan el restante 34.3%.

Sin dato aparecen dos grupos de atención Aula de Apoyo y Lengua Materna.

El 37.1% que equivalen a 13 docentes están en el grado primero del escalafón, le sigue en cantidad de docentes el grado 4 en el que se ubican 5 de ellos y que representan el 14.2% del total. Hay dos religiosas en la Escuela Margarita Nassau que tienen el grado 12, en escala de alta preparación y experiencia docente.

El personal docente de la zona urbana de Puerto Nariño es predominantemente joven, 26 de los 35 profesores que equivalen al 74.3%, están en el grupo de edad comprendido entre los 20 y 30 años de edad. De más de 50 años sólo hay un caso.

Se puede concluir que hay más preparación que experiencia en el personal de educadores.

GRADO	PRIMARIA			BACHILLERATO		TOTAL MUNICIPAL	
	SAGRADO CORAZON	MARGA. NASSAU	%	JOSE CELESTINO MUTIS			
	#	#		#	%	#	%
Aula Apoyo						Sin datos	
L. Materna Prekinder	30		6.6			Sin datos	4.8
Grado cero	56	16	15.9			72	11.3
Primero	69	17	19.0			86	13.56
Segundo	45	17	13.7			62	9.7
Tercero	28	40	15.0			68	10.6
Cuarto		79	17.8			79	12.4
Quinto		55	12.0			55	8.6
SUBTOTAL	228	224	100.0			452	70.9
Sexto				44	23.8	44	6.9
Séptimo				46	24.9	46	7.2
Octavo				33	17.8	33	5.2
Noveno				26	14.0	26	4.1
Décimo				36	19.5	36	5.6
Undécimo				0	0	0	0
SUBTOTAL				185	100.0	185	29.1
TOTAL	228	224	70.9	185	29.1	637	100.0

Tabla A4.7. Alumnos atendidos en la zona urbana del municipio.

INSTITUCIÓN	GRADO EN ESCALAFÓN												TOTAL			
	A	B	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	#	%
1. S. Corazón	1	3	6	1	1										11	31.4
2. M. Nassau			5			2			1		1			2	12	34.3
Primaria	1	3	11	1	1	2			1		1			2	23	65.7
3. J.C. Mutis	1		2	2		3		1	2			1			12	34.3
Z.Urbana	2	3	13	3	1	5		1	3		1	1		2	35	34.3
Porcentaje	5.7	8.5	37	8.5	2.8	14		2.8	8.5		2.8	2.8		5.7	100	100

Tabla A4.8. Profesores que atienden la zona urbana del municipio según grado en el escalafón.

INSTITUCIÓN	20-30		31-40		41-50		51-60		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1. S. Corazón	10	90.9	1	9.1					11	31.4
2. M. Nassau	7	58.3	2	16.7	2	16.7	1	8.3	12	34.3
Primaria	17	73.9	3	13.0	2	8.7	1	4.3	23	65.7
3. J.C. Mutis	9	75.0	2	16.7	1	8.3			12	34.3
Total Z. Urbana	26	74.3	5	14.3	3	5.7	1	2.8	35	100.0

Tabla A4.9. Profesores que atienden la zona urbana del municipio según edad.

El grupo étnico más numeroso entre los profesores del área urbana del municipio es el mestizo con el 45.7% del total del personal docente, le sigue el grupo Ticuna con el 34.3% blancos sólo hay dos y tres en otros que son Pijao, Paez y Bora. Predomina entonces en el personal docente los indígenas y los mestizos.

En conclusión, el perfil del docente urbano de Puerto Nariño es mestizo, joven, con grado básico de escalafón y atendiendo grados de educación básica. El sector rural cuenta con un establecimiento de preescolar, 30 alumnos y un profesor, 11 establecimientos de primaria, 721 alumnos y 31 profesores.

INSTITUCION	ETNIA										TOTAL	
	Ticuna		Mestizo		Colono		Blanco		Otros			
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1. S. Corazón	7	63.6	4	36.4							11	31.4
2. M. Nassau	4	33.3	5	41.7					3	25.0	12	34.3
Primaria	11	47.8	9	39.1					3	13.0	23	65.7
3. J.C. Mutis	1	75.0	7	58.3	2	16.6	2	16.6			12	34.3
Total Z. Urbana	12	34.3	16	45.7	2	5.7	2	6.7	3	8.6	35	100.0

Tabla A4.10. Profesores que atienden la zona urbana del municipio según etnia.

3.3.3. Principales problemas de la educación municipal

Retomando en versión libre el testimonio de los profesores en Reunión de Trabajo realizada en junio de 1998, se observan cuatro deficiencias que se dan claramente en el municipio en cuanto al sector educativo se refiere:

- 1) No existe una verdadera estructura organizativa del sector educativo del municipio y se presenta baja capacidad administrativa por parte del municipio.
- 2) No hay claridad sobre el tema central de la educación municipal: La etnoeducación y el alto índice de analfabetismo en los adultos.
- 3) Los estudiantes no cuentan con medios didácticos y tecnológicos que les permita acceder a un nivel competitivo en el ámbito nacional, además no existen facilidades de alojamiento y cupo en los colegios del casco urbano.
- 4) No hay incentivos y facilidades de promoción para el personal docente y las condiciones de vivienda son deficitarias.

Hay que recalcar que pese a los intentos de trabajo en el tema de la etnoeducación, no se ha logrado hasta hoy una propuesta estructurada de currículum en la enseñanza básica y media vocacional. Por lo anterior se hace necesario trabajar en la

4. ECONOMÍA

Las principales actividades económicas en Puerto Nariño son del sector primario, las de más peso son la agricultura y la minería; le siguen la pesca, la caza y explotación forestal del bosque primario.

La producción es de tipo tradicional y carácter extractivo de elementos de la selva, también son destacables las actividades de agricultura comercial de pequeña escala debido, básicamente, a las dificultades de comercialización, la baja demanda local y la ausencia total de procesamiento de las materias primas.

El cultivo de arroz ha adquirido en los últimos años preponderancia. En 1990 el cultivo predominante era la yuca tradicional con una extensión de 255 ha, seguía el arroz secado manual que ocupaba un rea total de 196 ha y, por último el plátano tradicional que presentó una excelente adaptación al suelo y que tenía 44.3 ha de rea cultivada, haciendo parte de los huertos y las chagras o cultivos de indígenas, mestizos y colonos.

Existen minas de carbón y sus principales productos artesanales son cerámicas, tejidos y elementos de caza elaborados por los indígenas. Las actividades comerciales del municipio están relacionadas con la producción agropecuaria.

A través del río Amazonas Puerto Nariño se comunica con la Inspección de Policía de Santa Sofía y con Leticia y así se facilita el intercambio de productos.

Cuenta con un hotel y varios sitios de interés cultural y turístico: Atacuarí, caserío de arquitectura indígena construido sobre pilotes, asentamiento de Ticunas y colonos sobre la ribera del río Amazonas.

5. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

La administración municipal está representada en una organización básica característica de una entidad territorial local de categoría cinco, según escalas

determinadas por el Departamento Nacional de Planeación, correspondiente a un territorio con menos de 20.000 habitantes.

Puerto Nariño presenta características únicas en lo que a su conformación administrativa respecta. Del 100% de su territorio, por lo menos, el 80% le pertenece al Resguardo Indígena que tiene autonomía presupuestal y cuenta con su propio gobierno, es decir un “municipio indígena” dentro de un municipio convencional. Sin embargo, el Resguardo no cuenta con unidad administrativa pues cada una de las 20 comunidades allí asentadas tiene su propia organización dirigida por un Curaca, elegido por los miembros de la respectiva comunidad, reunidos en Cabildos.

Y aunque el Resguardo tiene autonomía, todos los habitantes que cumplan los requisitos pueden votar por alcalde y concejales, es decir que nombran sus representantes ante la entidad municipal.

La situación anterior origina una administración de dos niveles que deben coordinar acciones para emprender y cofinanciar programas de beneficio común para la población asentada en el territorio del Resguardo, cosa que no se da debido, básicamente, a que cada comunidad cuenta con su propio gobierno y, entre ellas, tampoco hay coordinación, no cuentan con un gobierno único.

A lo complejo de la situación anterior se suma la normalización sobre manejo y conservación que regula, en el ámbito nacional, el territorio de los denominados Parques Naturales, es decir otro nivel de control, de gobierno y organización, en este caso nacional, correspondiente al Parque Natural Amacayacu.

5.2 RAMAS DEL PODER PÚBLICO

La rama Legislativa está conformada por un Consejo de once personas, entre liberales y conservadores, elegidos, como el alcalde, por toda la población municipal con derecho a voto.

Entre los habitantes y sus representantes se observa un comportamiento de radicalización política que ya no se observa en otras zonas del país, donde la tendencia es a conformar grupos políticos de convergencia y movimientos cívicos fuertes.

La rama judicial está representada por un Juez Promiscuo que atiende a todo lo relacionado con la administración de justicia local, depende de la administración departamental del Amazonas.

La rama ejecutiva es característica de un municipio con poca población y baja capacidad financiera. Obedece a requerimientos básicos de organización y funcionamiento para manejar los recursos provenientes de la nación e ir conformando un sistema de prestación de servicios para el mejor vivir de los habitantes.

Está encabezada por el Alcalde Municipal rodeado de un equipo conformado por un secretario de gobierno, con dos inspectores de policía; un secretario general; un tesorero con un jefe de presupuesto; un grupo de obras públicas y un jefe de la UMATA. La prestación de los servicios de educación y salud no cuentan con una dependencia específica de dirección y control, son administradas por autoridades de instituciones de cada uno de dichos sectores que dependen de las respectivas Secretarías Departamentales.

La función de control y veeduría es ejercida por un Personero Municipal elegido por el Consejo.

5.3 RESGUARDO INDÍGENA

El Resguardo Indígena tiene gobierno propio constituido por una Asamblea General o Cabildo que elige al Curaca o Gobernador, La Asamblea General debe llevar un Libro de Actas y contar con Personería Jurídica y Reglamento Interno que guía el comportamiento social del grupo indígena o comunidad. Cada comunidad aplica su Código de justicia en el Resguardo.

5.4 PARQUE NATURAL AMACAYACU

Fue creado en 1975 por medio del Acuerdo 40-IX, está ubicado en el extremo sur de la Amazonía colombiana en el Trapecio Amazónico. Comprende 170.000 has, en rea que se entienden desde el río Amazonas, entre la quebrada Matamatá y el río Amacayacu al sur, hasta el río Cotuhé entre la quebrada Pamate y el río Pupuña al norte, y desde la quebrada Cabinas al occidente hasta el nacimiento de la quebrada Matamatá al oriente.

La temperatura media en el rea del Parque es de 26.4° C. Entre agosto y noviembre el nivel del río Amazonas aumenta considerablemente, es la época de las grandes crecidas. La planta representativa del Parque y la región, es la Victoria Regia Amazónica, con hojas circulares hasta de un metro y medio de diámetro que flotan horizontalmente.

El topónimo Amacayacu viene del Quechua, yacu que significa río, vocablo introducido por los misioneros. Dentro del rea del Parque se asientan comunidades indígenas Ticunas conocedores de su entorno exuberante y delicado. Han demostrado ser portadores de formas de conservación y uso adecuado del medio que les ha permitido vivir diez milenios sin producir degradación ambiental significativa.

Al Parque se llega desde Leticia en bote o barco pequeño en dos horas de viaje sobre el río Amazonas, pasando por las islas Rondas y Los Micos y los caseríos Santa Sofía y Zaragoza. Del Amacayacu se puede ascender hasta Puerto Nariño donde se ubica el hotel.

5.5. CABECERA MUNICIPAL

La Cabecera Municipal, casco urbano de Puerto Nariño presenta una conformación básica con seis barrios distribuidos entre siete carreras y ocho calles, con un trazado bastante organizado, que permite un crecimiento racional del mismo, tal como se muestra en el plano que se presenta a continuación.

